



El trabajo de la primera autoridad responsable



Serie
Investigación criminal

No. **7**

Contenido

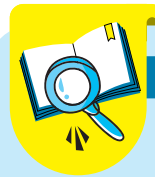
▶ Introducción	2
▶ La importancia de la escena del crimen	3
▶ Primera autoridad respondiente	4
▶ La labor de la primera autoridad respondiente según la ley	5
▶ El informe de la primera autoridad respondiente. . .	6
▶ La garantía de autenticidad	7
▶ Objetivos específicos que cumple la primera autoridad respondiente	8
▶ Detallar los posibles contaminantes de la escena, una obligación	9
▶ Medidas de bioseguridad en la escena del crimen .	10
▶ Reflexión final	11



Introducción

En materia de investigación criminal, uno de los aspectos más importantes y que mayor cuidado requiere es la recolección de información con miras al esclarecimiento de los hechos delictivos. Esta labor es un reto que implica contar con una buena estrategia para recabar los elementos esenciales que faciliten la formulación de hipótesis y el análisis que lleve a encontrar la verdad sobre los hechos. Pero esto solo es posible cuando se asegura y se guarda adecuadamente la integridad de la escena del delito.

Es en este punto donde la primera autoridad respondiente se convierte en un pilar de la investigación criminal, pues sin su labor eficiente es imposible proteger la escena del delito y la información que contiene. Por esta razón es importante que cada uno conozca a cabalidad los protocolos y cuál debe ser su forma de actuar en caso de que le toque ser primera autoridad respondiente. En esta cartilla usted encontrará la información necesaria para desarrollar de forma adecuada su trabajo como primer respondiente. Léala y analícela para ser mejor profesional.



Para conocer más

sobre investigación criminal usted puede leer en Internet el artículo **Investigación científica e investigación criminalística**, de Aníbal Bar.



La importancia de la escena del crimen

El lugar de los hechos o escena del crimen contiene información esencial para el esclarecimiento de cualquier delito. Debido a esto, es necesario tomar acciones orientadas a su preservación, custodia o cuidado preliminar. De esto depende obtener los indicios que llevan a encontrar la verdad jurídica de los hechos.

Amerita cuidados particulares por cuanto se trata de un lugar sensible y dinámico. Esto quiere decir que es vulnerable a ser afectado por diversos factores humanos y ambientales, como la temperatura, humedad, cambios atmosféricos o las acciones de personas que pueden mover o trastocar las evidencias y hacer más difícil el esclarecimiento del caso.

Con base en lo expuesto, hay una serie de acciones urgentes que deben realizarse para garantizar la integridad del lugar de los hechos.



Acciones urgentes

- Recibir
- Registrar
- Informar
- Desplazar
- Verificar
- Notificar de manera documental
- Ingresar
- Reconocer a la víctima
- Auxiliar

Para conocer más

sobre la importancia de la escena del crimen usted puede consultar en Internet el artículo científico **La manipulación de la escena del delito, valoración y exclusión probatoria**, de Wilford Holmedo Buitrago Gómez y Román Francisco Téllez Navarro.





Primera autoridad respondiente


Las acciones tendientes a aislar el lugar de los hechos (recibimiento de la noticia criminal, la verificación y confirmación del hecho, la protección y aislamiento de la escena, así como la individualización de testigos) finalizan con la entrega de las diligencias realizadas por la primera autoridad respondiente, con la documentación debida y siguiendo los protocolos establecidos, al personal del área técnica encargado.

Como primera autoridad respondiente pueden actuar los miembros de la Policía Preventiva (generalmente) y cualquier funcionario policial con facultad de garante para acordonar y preservar el lugar de los hechos. Este funcionario deberá seguir los pasos establecidos para cumplir con su misión de resguardo, llenando y entregando una documentación mínima que evidencie su labor.



Documentación mínima requerida

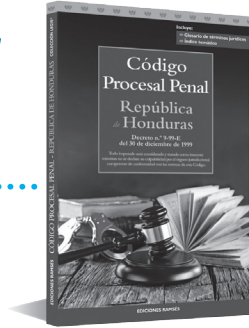
- ▶ Acta de primer respondiente
- ▶ Acta de lectura de derechos del detenido
- ▶ Acta de registro personal
- ▶ Acta de garantía de autenticidad
- ▶ Acta de declaraciones



La primera autoridad respondiente puede aprehender a una persona sorprendida en flagrancia. Si hace esto, debe entregarle al fiscal correspondiente un informe sobre la detención, anexando el acta de lectura de derechos del detenido.



La labor de la primera autoridad respondiente según la ley



El trabajo que la primera autoridad respondiente debe realizar en la escena del crimen está respaldado en la legislación hondureña. El **Código Procesal Penal** describe así el trabajo policial en materia de inspección y custodia del lugar de los hechos:

Artículo 203: *Inspección y custodia del lugar de los hechos. La Policía Nacional se encargará de inspeccionar y custodiar el lugar donde ocurrieron los hechos que se investigan. Asimismo, de buscar señales, huellas, rastros o efectos materiales que tengan relación directa o indirecta con la comisión del delito; siempre que fuere posible recogerán y conservarán los elementos probatorios que sean útiles para el esclarecimiento de la verdad.*



Los agentes de investigación podrán ser asistidos por expertos o peritos si se necesitaran conocimientos técnicos, médicos o de otra naturaleza para la recolección de señales, huellas, vestigios u otros indicios, procediendo a su conservación y detalle en el acta.



De todo lo actuado como primera autoridad respondiente, así como del estado de las cosas y las personas, se deja constancia en acta.





El informe de la primera autoridad responsable

El informe que rinde la primera autoridad responsable, una vez desarrollada su actividad de reconocimiento, aislamiento y preservación, es muy importante para el trabajo que desarrollan los investigadores. De este informe depende la validez y fuerza que tienen los indicios y pruebas frente a la toma de decisiones que tenga el juez.

La primera autoridad que llega al lugar de los hechos deberá ser cauta y prudente en su actuar, pues de esto depende la protección de la escena y la realización de todas aquellas actividades que pueden contribuir a esclarecer el caso. Por esta razón, el funcionario responsable debe tener autocontrol, ya que esto le permitirá actuar con sensatez y objetividad.

Si el primer respondiente recolecta algún indicio, deberá entregarlo a la Dirección Policial de Investigaciones debidamente documentado, fijado, embalado y rotulado con la expresión "Registro de garantía de autenticidad".

- Respeto
- Sensatez
- Eficacia
- Objetividad

El primer respondiente debe mostrar

El primer respondiente debe evitar

- Imprudencia
- Ideas preconcebidas
- Deshonestidad
- Arrogancia



La garantía de autenticidad

La garantía de autenticidad (conocida como cadena de custodia) inicia y depende de la labor que desarrolla la primera autoridad responsable en el lugar de los hechos, además de circunstancias particulares como la movilización de personas heridas, el ingreso de personal (paramédicos, bomberos, por ejemplo) y todas aquellas situaciones del entorno que pudieran contaminar la escena.

Para lograr garantía de autenticidad la autoridad responsable debe hacer acopio de documentación escrita y gráfica sobre lo que ocurra en la escena. El funcionario que es primera autoridad responsable debe hacer lo siguiente para cumplir su labor en la escena del crimen:



Para realizar una entrevista, el funcionario que sea primera autoridad responsable debe aplicar el formato de entrevista correspondiente.



Objetivos específicos que cumple la primera autoridad respondiente

La primera autoridad respondiente tiene la responsabilidad de asegurar que se cumplan los siguientes objetivos en la escena del crimen:

1. Asegurar que no haya amenazas inmediatas para los funcionarios policiales ni las personas que permanecen en el entorno. Debe explorar los alrededores del área para detectar riesgos, explosivos, químicos, sustancias desconocidas u olores que pudieran generar peligro.
2. Entregar el lugar de los hechos de manera planificada, reduciendo el riesgo de daños a los indicios o a las unidades policiales intervinientes, y maximizando la seguridad de las víctimas, testigos y personas presentes.
3. Evitar la injerencia de terceras personas u otros funcionarios que no estén autorizados para intervenir o permanecer en el lugar.
4. Asegurar, preservar y proteger el lugar de los hechos hasta la llegada de las unidades especializadas de investigación criminal.
5. Contribuir a la individualización de autores o testigos, que juega un papel preponderante que ayuda notoriamente al esclarecimiento del hecho.
6. Asegurar la identificación de testigos, personas implicadas y personal actuante (médicos, bomberos, etc.).
7. Observar minuciosamente las acciones o actividades que se presentan tanto en la escena como en los alrededores. Esto permite recabar el mayor número de elementos sobre lo ocurrido y canalizar la información que se va obteniendo y generando, para su oportuna transmisión a las unidades correspondientes.
8. Fijar fotográficamente aquellas acciones que considere importantes.

En el lugar de los hechos se debe actuar con profesionalismo, recuerde que es un santuario de la investigación. Nunca grite ni realice ademanes innecesarios.





Detallar los posibles contaminantes de la escena, una obligación

Algo muy importante que debe tener en cuenta el funcionario o el equipo que obra como primera autoridad respondiente es la obligación de documentar detalladamente los aspectos o circunstancias que pueden contaminar la escena del crimen.

En el siguiente esquema se visualizan los detalles que deben ser tenidos en cuenta en la escena del crimen para facilitar la investigación posterior.



Para conocer más

el quehacer del primer respondiente usted puede consultar en Internet el documento *Investigación de la escena del crimen: guía para aplicación de la ley.*



Medidas de bioseguridad en la escena del crimen

La primera autoridad respondiente debe tener consciencia de que todas las circunstancias de tiempo, modo o lugar son diferentes en cada escena del crimen. Además, el hecho mismo de ingresar a estas áreas puede poner en riesgo su salud, su integridad o su vida.

Por esta razón, toda primera autoridad respondiente deberá poner en práctica una serie de estrategias para minimizar los riesgos químicos, físicos y biológicos a los que podría estar expuesta. Con la situación que impera debido a la pandemia de COVID-19, las medidas se han vuelto incluso más estrictas y necesarias.

Algunas medidas contra la COVID-19:

- ◀ Usar equipo de bioseguridad: mascarilla, careta protectora y gel.
- ◀ Mantener el distanciamiento social.
- ◀ Al tratar con ciudadanos poco cooperativos, aplicar medidas de contención que eviten el contacto.

- ◀ Lavarse las manos constantemente y desinfectar el uniforme al salir de la escena.

La primera autoridad respondiente también debe ser muy cuidadosa con la presencia y manejo de materiales peligrosos en la escena del crimen, como los explosivos, que con una mala manipulación pueden poner en riesgo su integridad y la de terceros.



Para saber más

como prevenir el contagio de COVID-19 en el trabajo policial usted puede consultar en Internet

el documento **Fichas técnicas de prevención del COVID-19: policías.**

Reflexión final

En esta cartilla hemos abordado el trabajo de la primera autoridad respondiente y su importancia en el campo de la investigación criminal. Es importante que usted se familiarice con los protocolos de actuación y la documentación que se maneja para garantizar la integridad de la escena del crimen y la autenticidad de las evidencias e indicios que se encuentran en el lugar de los hechos. Esto le permitirá hacer mejor su trabajo, ser un mejor policía, tener el respeto de sus compañeros y de la ciudadanía en general.

Recuerde que ser primera autoridad respondiente es crucial para el esclarecimiento del delito. ¡Su labor es realmente significativa! Por tanto, tiene usted una gran responsabilidad que cumplir cuando realiza este trabajo. Esta responsabilidad incluye protegerse a usted mismo y a los demás, tomando las medidas de bioseguridad adecuadas para evitar el contagio de COVID-19 y aplicando estrategias policiales para mantenerse usted mismo y a la población a salvo ante cualquier material peligroso o situación de riesgo que pueda presentarse en el lugar de los hechos. Haciendo bien su labor contribuye a transformar a Honduras.



Conozca más



La pandemia del coronavirus ha hecho que el trabajo policial cambie significativamente en el mundo entero. En Latinoamérica, muchos cuerpos policiales han puesto en práctica una serie de ideas exitosas ante los problemas y desafíos que plantea la COVID-19 para su trabajo.

Estas ideas se agrupan en seis rubros: preparación temprana, adaptabilidad del actuar policial, comunicación con la población, colaboración, servicio y gratitud.

Para saber más sobre esto, usted puede consultar en Internet el documento:

COVID-19 y la actuación de las agencias policiales de América Latina y el Caribe.

NO PASAR - POL

El trabajo de la primera autoridad respondiente como reguardo garante de la integridad de la escena del crimen y la información que hay en ella es fundamental en la investigación criminal.

Por eso, esta cartilla le proporciona material importante para que usted analice en qué consiste ese trabajo, cuáles son sus objetivos, su relevancia y el sustento legal que posee. Se trata de un primer acercamiento a una temática en apariencia sencilla, pero en la que se puede profundizar mucho a través de la lectura.

Considerando esto, la cartilla también le ofrece una serie de recomendaciones de documentos que usted encuentra gratuitamente en Internet y que le permitirán volverse un experto en el trabajo de la primera autoridad respondiente. Estudie esta temática con profesionalismo, esto es capital para su crecimiento intelectual y profesional dentro de la Policía Nacional de Honduras.



“ 2020, año del fortalecimiento de la doctrina policial e identidad institucional ”